



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1924
SAN LORENZO, 20 DE AGOSTO DE 2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N° 44/2025 “SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS PROTOCOLARES EN FILIALES DE LA FCE – UNA” ID N° 474320.

VISTOS: El memorando por el cual la Dirección Administrativa, recomienda la aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 44/2025 “Servicios de Alquileres para Eventos Protocolares en Filiales de la FCE – UNA”.

CONSIDERANDO: La Ley 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2264/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

LA RESOLUCIÓN N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

- Art. 1º) Autorizar la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 44/2025 “Servicios de Alquileres para Eventos Protocolares en Filiales de la FCE – UNA”.
- Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 44/2025 “Servicios de Alquileres para Eventos Protocolares en Filiales de la FCE – UNA”.
- Art. 3º) Autorizar al Departamento de Contrataciones, a modificar si fuere necesario los datos de la Convocatoria y mediante adendas, el PBC aprobado en el Art. 2 de la presente Resolución. --
- Art. 4º) Comunicar y archivar.

Lic. Víctor Ramón Noguez Espinola  
Secretario

Dr. Robert Daniel González Martínez  
Decano